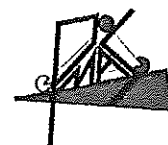




Excmo. Ayuntamiento  
de Jaén



Patronato Municipal de  
Asuntos Sociales

Una vez finalizado el periodo de alegaciones, sin que se haya formulado alegaciones algunas por parte de las personas aspirantes, **el resultado definitivo de las pruebas realizadas para la contratación temporal de 1 Sociólogo para el Patronato Municipal de Asuntos Sociales para trabajar en el Programa de Zonas Desfavorecidas son los siguientes:**

Apellidos y Nombre	Puntos Concurso	Puntos Oposición	Total Puntos
Almansa Berro, María Luz	8,00	7,80	15,80
Burgos Arévalo, Beatriz	2,48	9,70	12,18
Muñoz García, Maria Martirio	----	No presentada	----
Espínola Pérez, Sergio	----	No presentado	----
Ramos Sánchez, José Manuel	----	No presentado	----

El Tribunal elevará propuesta al órgano competente para la formalización del contrato correspondiente al aspirante que han obtenido la mayor puntuación, y con el resto de candidatos/as se crea una bolsa para próximas contrataciones y/o sustituciones bajas por enfermedad, renunciaciones etc..., que se pueden producir durante el desarrollo y ejecución del Plan Local Intervención en Zonas Desfavorecidas, la contratación tendrá carácter temporal, con un periodo de 6 meses en 2019 y otros 6 meses en 2022, tal como viene recogido en las bases que rigen la Convocatoria.

Conforme a lo recogido en la Base sexta, las personas seleccionadas aportaran los documentos originales indicados en la Base Segunda, en el plazo de tres días naturales, desde la fecha de la publicación, en el Negociado de Personal del Patronato Municipal de Asuntos Sociales sito c/ Cerón nº 19 de Jaén.

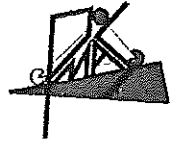
En Jaén a 13 de junio de 2019

**EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL,**





Excmo. Ayuntamiento  
de Jaén



Patronato Municipal de  
Asuntos Sociales